

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28263** *ASTURMARMOL S.L.*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 63/2012 a instancia de José Ramón Huergo Freijo y Manuel González Carballo, sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 16-10-2012 por el que se declara a la ejecutada Asturmarmol, S.L. con CIF B33069501, en situación de insolvencia provisional por importe de 57.383,76 euros.

Oviedo, 16 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071422-1